



SESIÓN ORDINARIA N° 97

En Padre Las Casas, a dieciocho de abril del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Alex Henríquez Araneda, Sr. Sergio Sandoval; con la inasistencia de los concejales José Bravo Burgos y Raúl Henríquez Burgos

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
4. **CUENTA DEL PRESIDENTE.**
5. **MATERIAS PENDIENTES.**
 - 5 a) **Subvenciones Municipales.**
 - 5 b) **Ordenanza de Ocupación de Espacios Públicos.**
6. **MATERIAS NUEVAS.**
 - 6 a) **Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**
 - 6 b) **Autorización Contrato "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert".**
 - 6 c) **Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.**
 - 6 d) **Propuesta Ordenanza de Cierre de Pasajes y Calles.**

6 e) Compromiso Financiamiento Gastos de Operación y Mantenimiento Polideportivo Las**Canoas.****7. VARIOS.****DESARROLLO:****1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Queda pendiente Acta Sesión Ordinaria N° 96, de fecha 01 de agosto del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.**2 a) Correspondencia Despachada:**

- a) Memorándum N°223, de fecha 02.08.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, remite informe de Comisión de Desarrollo Urbana del Concejo Municipal, con observaciones realizadas a la Ordenanza de Comercio Estacionado en Bienes Nacionales de Uso Público.
- b) Memorándum N°224, de fecha 02.08.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, solicita informe sobre recursos ingresados por concepto de multas de la Ley de Alcoholes.
- c) Memorándum N°225, de fecha 02.08.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe respecto a Convenio con la Fundación Creando Futuro, el cual es responsable de la administración del inmueble ubicado en Calle Pleiteado N°365.
- d) Memorándum N°226, de fecha 02.08.11, enviado a la señor Director de Control Interno (s), solicita informe respecto del proceso de revisión de rendiciones de cuentas presentadas por las organizaciones beneficiadas con Subvenciones Municipales.
- e) Memorándum N°227, de fecha 02.08.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita informe sobre carpeta ingresada por la Sra. Irene Aguayo Burgos.
- f) Memorándum N°228, de fecha 02.08.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita gestionar desratización en Villa Pablo Neruda y Villa El Bosque.
- g) Memorándum N°229, de fecha 02.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite carta de la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, quienes solicitan refugio Peatonal.
- h) Memorándum N°230, de fecha 02.08.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta de la Agrupación de Mujeres Mapuches Rayen Zomo, quienes solicitan Subvención Municipal.
- i) Memorándum N°231, de fecha 04.08.11, enviado al señor Director de Control Interno (s), solicita informe de factibilidad de entregar Subvención Municipal a una organización para la adquisición de leña.

- j)** Memorándum N°232, de fecha 04.08.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informe de factibilidad de entregar Subvención Municipal a una organización para la adquisición de leña.
- k)** Memorándum N°234, de fecha 04.08.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita información sobre gestiones realizadas para legalizar ocupación de terreno que pertenece a un privado, contigua a la sede social de la Junta de Vecinos 33-B Población Meza.
- l)** Memorándum N°235, de fecha 04.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita complementar informe remitido en relación a asesoría entregada al Sr. Alberto Cintolesi.
- m)** Memorándum N°236, de fecha 04.08.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, solicita informe sobre devolución de dinero a la Sra. Marilyn Gerbiert.
- n)** Memorándum N°237, de fecha 04.08.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informe en relación al Reglamento sobre Uso del Bus Municipal no pasó para estudio y posterior aprobación al Concejo Municipal.
- o)** Of. Ord. N°141, de fecha 01.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- p)** Of. Ord. N°142, de fecha 01.08.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvenciones Municipales VI Etapa.
- q)** Of. Ord. N°143, de fecha 01.08.11, enviado al señor comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización para transigir causas extrajudiciales.
- r)** Of. Ord. N°144, de fecha 02.08.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido señores concejales Alex Henríquez y Sergio Sandoval a la ciudad de Iquique.
- s)** Of. Ord. N°1249, de fecha 02.08.11, enviado al señor Juan Avello Salas, comunica acuerdo Concejo Municipal, Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes.
- t)** Of. Ord. N°1250, de fecha 02.08.11, enviado al señor Milton Rouillet Mera, comunica acuerdo Concejo Municipal, Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes.
- u)** Of. Ord. N°1251, de fecha 02.08.11, enviado al señor René Campos Villa, comunica acuerdo Concejo Municipal, Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes.
- v)** Of. Ord. N°1252, de fecha 02.08.11, enviado a la señora Patricia Arroyo Jara, comunica acuerdo Concejo Municipal, Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes.
- w)** Of. Ord. N°1253, de fecha 02.08.11, enviado a la señora Juana Díaz Álvarez, comunica acuerdo Concejo Municipal, Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes.
- x)** Of. Ord. N°1254, de fecha 02.08.11, enviado al señor Juan Belmar Quilodrán, comunica acuerdo Concejo Municipal, Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes.

- y) Of. Ord. N°1257, de fecha 02.08.11, enviado al señor Juan Álvarez Arias, comunica acuerdo Concejo Municipal, Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes.
- z) Of. Ord. N°1258, de fecha 02.08.11, enviado a la señora María Solís Urrutia, comunica acuerdo Concejo Municipal, Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes.
- aa) Of. Ord. N°1259, de fecha 02.08.11, enviado al señor Zenen San Martín Osses, comunica acuerdo Concejo Municipal, Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes.
- bb) Of. Ord. N°1260, de fecha 02.08.11, enviado a la señora Adriana Minchiqueo Cabrera, comunica acuerdo Concejo Municipal, Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Memorandum N°245, de fecha 08.08.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal (s), hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Copia carta de la Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón, solicitada por el concejal Sr. Jaime Catriel.
2. Copia carta del Comité de Desarrollo y Seguridad Ciudadana "Solares de Metrenco", solicitada por la concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe sobre el detalle de demarcaciones de las calles que se está realizando el Municipio, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
4. Informe sobre catastro de comunidades y criterios utilizados para efectuar postulación al PDTI, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
5. Informe sobre situación de la Sra. Gabriela Parra, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, quisiera contarles al Concejo y a nuestros vecinos, el día jueves fui a una reunión con el Ministro de Salud, me acompañó el Intendente y el Senador José García, el tema fue el Hospital, porque salió una noticia de que el Hospital de Padre Las Casas podría ser concesionado, hablamos con el Ministro y eso fue desmentido, no

es por la vía de la concesión, el Hospital sigue bajo las mismas condiciones, tal como lo declaró el Ministro cuando vino a terreno; en el primer semestre del 2012 debiera estar terminado el diseño y con la primera piedra de la construcción del Hospital.

Destacar también que el día miércoles el Ministerio del Interior hizo una especie de ranking de las ciudades que tenían menor tasa de delincuencia, Padre Las Casas salió primera dentro de las que no eran de la Región Metropolitana. Yo creo que el cambio de luminarias que hicimos en la comuna, además de las alarmas comunitarias, el trabajo que hacemos en coordinación con Carabineros, con la PDI y con el Gobierno Regional, a través del Gobernador, ha dado estos frutos, es muy bueno resaltar esto, porque en un minuto tuvimos muchos robos y yo creo que todo ese trabajo en conjunto ayudó a que eso disminuyera, en un nivel tan importante que fuimos la ciudad con menos delincuencia en el País, lo cual es un gran honor, así que felicitaciones a Dideco; Manuel le das las felicitaciones a Paola Urrea, Encargada del Programa Seguridad Ciudadana, como también felicitar a las Junta de Vecinos, es importante lo que se está haciendo hoy día en conjunto con las Juntas de Vecinos, se han hecho muchas capacitaciones respecto a seguridad ciudadana y eso yo creo que influyó mucho en la disminución de la tasa de delincuencia, esperemos seguir igual.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Subvenciones Municipales.

El señor Alcalde, señala que hay una Subvención Municipal pendiente y da la palabra a don Manuel Cuevas, Director de Desarrollo Comunitario.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Acción Social Progresando	Compromiso Social al Servicio de las Personas	36	\$400.000	\$400.000	Compra de Horno Semi-Industrial.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de Horno Semi-Industrial, por un monto de M\$400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de Horno Semi - Industrial, por un monto de M\$400.-

5 b) Ordenanza de Ocupación de Espacios Públicos.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Alcalde, muy buenos días a todos, entregué en la sesión ordinaria anterior el informe de comisión, que se trabajó con fecha 18 de julio, y entiendo que ahora se nos entrega la respuesta, de parte de la Administración, en base a algunas observaciones que se hicieron de ese informe, entonces lo que yo podría sugerir, entiendo que esto llegó al sobre de todos los Concejales, es que nos pudiéramos reunir después en comisión, para poder analizar la respuesta que nos entrega la Administración al respecto.

El señor Alcalde, perfecto, incluso si no es tan complejo podríamos hacer un alto en el Concejo, en el punto 6, antes de pasar a Varios, lo que pasa es que eso va de la mano con el tema de la venta de ropa usada en la calle y estamos como apremiados con eso, si de da la posibilidad de trabajarlo y no está complejo, lo podríamos resolver hoy.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, gracias.

El señor Alcalde, entonces estaría pendiente la Ordenanza de Ocupación de Espacios Públicos.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Asignación Variable Desempeño Individual

El Departamento de Educación ha solicitado la presente modificación al Presupuesto del sector, a objeto de incorporar y distribuir recursos correspondientes a la Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 8.215.-
	Sub Total:	M\$ 8.215.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta	M\$ 7.815.-
21.02	Personal a Contrata	M\$ 400.-
	Sub Total:	M\$ 8.215.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$8.215.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$8.215.-

Presupuesto Municipal

Programa "Fomento a la Fruticultura"

Se ha solicitado la presente reasignación de recursos presupuestarios del Programa del Área de Gestión 04 Programas Sociales, "Fomento a la Fruticultura", a objeto de permitir la realización de gira técnica de transferencia tecnológica en terreno, visita que se realizará a la empresa INDEX SALUS LTDA, ubicada en la ciudad de Villarrica, donde los usuarios podrán ver in situ la preparación de terreno, fertilización y plantación de frutillas de la variedad Alvión

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.07	Publicidad y Difusión	M\$ 100.-
22.09	Arriendos	<u>M\$ 100.-</u>
	Sub Total:	M\$ 200.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.08	Servicios Generales	<u>M\$ 200.-</u>
	Sub Total:	M\$ 200.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$200.-

Presupuesto Municipal

Programa "PRODESAL 2011 - 2012"

Se precisa realizar reasignación del aporte municipal contemplado en el Presupuesto Municipal año 2011, Área Social 04 Programas Sociales, por Convenio con INDAP, para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), TEMPORADA 2011 - 2012, en atención a que su distribución inicial fue realizada de acuerdo a normas técnicas de la temporada anterior, las cuales han sido modificadas para la presente temporada.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 5.265.-
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>M\$ 615.-</u>
	Sub Total:	M\$ 5.880.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.04	Otros Gastos en Personal	M\$ 930.-
22.08	Servicios Generales	<u>M\$ 4.950.-</u>
	Sub Total:	M\$ 5.880.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días señor Presidente, Concejales, Directores, vecinos que se encuentran en la sala, también a los dirigentes del Ejército de Salvación que se encuentran en la sala, buenos días, a los dirigentes de la Asociación Indígena Mapuche también. Presidente en relación a la Modificación Presupuestaria, solamente me gustaría tener mayores antecedentes, a objeto de resolver mi voto, teniendo presente que estamos rebajando en materiales de uso y consumo para los agricultores, para contratar más personas, solamente tener mayores antecedentes a qué se refiere ¿estamos dejando desprovista la cuenta?

El señor Alcalde, no, es al revés, estamos sacando de materiales de uso y consumo M\$5.265 y estamos incluyendo Otros Gastos en Personal, porque hay una diferencia, el Programa del Prodesal, nosotros financiamos una parte como Municipio, si no me equivoco Manuel ¿es un 20%?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sí, Alcalde, hay un aporte que se hace por vía convenio y lo que pasa es que norma cambió, con respecto a los ítems que habíamos presupuestados en referencia al año pasado, y tenemos la resolución acá del 20 de febrero, donde nos señalan que para las acciones del Prodesal, los recursos aportados por la Municipalidad, sólo pueden estar en Asesoría Especializada, Capacitaciones, Talleres, Giras Técnicas, Día de Campos y Parcelas demostrativas, eso está por norma en INDAP y por eso hicimos la Modificación Presupuestaria.

El señor Alcalde, pero no estamos aumento el recurso, estamos cambiando el ítem.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, solamente cambiando los ítems, reasignación, que igual va en beneficio de los agricultores.

El señor Alcalde, perfecto, ¿alguna otra consulta?

El concejal Sr. Alex Henríquez, agradezco la aclaración, que es bajo el convenio que la Municipalidad mantiene con INDAP, solamente lo mismo, en la cuenta 22.04 que era para materiales de uso y consumo, ¿estaba destinado a comprar qué tipo de materiales?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, productos agropecuarios para los agricultores.

El concejal Sr. Alex Henríquez, y actualmente se van a servicios generales, la cuenta 22.08, y es para la compra de qué tipo de bienes y servicios.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, para lo que es Giras Técnicas, Productos Farmacéuticos, Materiales y Útiles Quirúrgicos y productos químicos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, de acuerdo a lo que la Municipalidad tienen que hacer como aporta bajo el convenio, gracias Presidente, estoy dispuesto a aprobarlo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) 2011 - 2012, por un monto de M\$5.880.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) 2011 - 2012, por un monto de M\$5.880.-

Presupuesto Municipal

Programa "Apoyo a Talleres Laborales"

La iniciativa "Apoyo a Talleres Laborales", del Área de Gestión 04 Programas Sociales, contemplado en el Presupuesto Municipal 2011, tiene como objetivo fortalecer el emprendimiento de las mujeres participantes de dicho Programa, a través de la capacitación en diferentes temáticas relacionadas con manualidades, corte y confección; así como la generación de estrategias y espacios de comercialización de sus productos.

En atención a que el Municipio no cuenta con equipamiento necesario que permita el logro de este último objetivo, se ha planificado la adquisición de una Carpa con divisiones (modelo de módulos de feria), para poder realizar exposiciones a nivel comunal, especialmente en fechas claves: Día de la Madre, 18 de Septiembre, Navidad, entre otras; lo que permitirá dar a conocer el trabajo realizado por las dueñas de casa, además de brindarles la posibilidad de comercializarlos. Esta situación precisa la reasignación de recursos presupuestarios del Programa Social en comento.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.04 - 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29.99 - 01	Otros Activos no Financieros	<u>M\$ 1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.000.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente mayores antecedentes para mejor resolver, ¿a qué Feria particularmente van a participar?

El señor Alcalde, esto no es para Feria, es para exposiciones para presentar aquí en la Comuna, para el Día de la Madre por ejemplo, 18 de Septiembre, Navidad; en el verano se hicieron exposiciones aquí en el Parque y a través de Artesanas, hay tres o cuatro stands y la idea de esta carpa es tener más lugares donde puedan mostrar sus trabajos los Talleres Laborales, que entre paréntesis, han mejorado bastante la calidad de sus trabajos, lo que ha significado un aporte a la familia. Entonces, la idea es comprar una carpa que tiene como módulos, varias carpitas chicas adentro, vale M\$1.000 y creo que es muy importante para nuestros Talleres Laborales, pero no es para ir a una exposición, es local.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias por resolver; sin embargo, recuerdo que el año pasado hubo una Modificación Presupuestaria que aprobamos, por M\$24.000 para una carpa que iba a servir precisamente para exposiciones, y en relación a también los mueblistas y otro tipo de comerciantes que tenemos dentro de la Comuna, estoy de acuerdo, siempre he sido uno de los Concejales que ha estado preocupado que nuestros Talleres Laborales y todas aquellas mujeres que están en un Taller Laboral, tengan donde comercializar sus productos, porque la verdad es que uno los visita y hacen cosas de muy buena calidad, pero están saturadas con tanto productos y no tienen dónde comercializarlos, yo creo que una de las plataformas secundarias después de la producción, viene la comercialización directa, agradezco la Modificación Presupuestaria, pero sin perjuicio me gustaría tener antecedentes de esos M\$24.000 que nosotros aprobamos.

El señor Alcalde, nunca se concretó la compra de la carpa, es una de las iniciativas que tenemos pendientes, es una carpa gigante, no es como ésta y es para exposiciones permanentes, es como la carpa cuando fuimos a la inauguración de la Caja de Los Andes.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero Presidente, ¿esa carpa sigue en los planes de la Administración, poder comprarla?

El señor Alcalde, está planificada comprar la carpa y la verdad no recuerdo por qué no la compramos, parece que fue por el terremoto, pero está dentro de los planes que tenemos, ya que es muy importante para las Artesanas y los Mueblistas tener esa carpa.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, sin perjuicio de esto, los módulos que ustedes quieren comprar o carpa, asciende a M\$1.000 o están suplementando la cuenta con M\$1.000 más.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, solamente mencionar que no se está suplementado la cuenta, se está haciendo una misma reasignación de ítem dentro del mismo Programa de Talleres Laborales, por M\$1.000, que es lo que se cotizó para poder licitar.

El señor Alcalde, el valor total es lo que está preguntando Alex.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, es M\$1.000.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quisiera información respecto al tamaño, para hacerme una idea de la participación en realidad de los Talleres, me imagino que se les va a dar espacio a todos.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sí, se le da espacio a todos los Talleres; con respecto al diseño, tenemos una cotización que la podemos hacer llegar a los Concejales, vamos a sacar fotocopia.

La concejala Sra. Ana María Soto, me interesa si va a estar separado en módulos, porque son varios los Talleres, entonces como para garantizar la participación de todos.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, les recuerdo que este es un tema de trabajo en red, sí se va a separar en cuatro unidades dentro de la carpa, pero ahí también los Talleres Laborales van a tener que mostrar en conjunto sus productos.

El señor Alcalde, así como hacen las Artesanas, las Artesanas cada vez que van a una exposición van una o dos y llevan el trabajo de todos; la idea es potenciar como se potenció a las Artesanas de los Talleres Laborales... ¿cuántos metros cuadrados?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, de 3 x 12 metros, carpa de PVC, color blanco, 36 metros cuadrados.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?

La concejala Sra. Ana María Soto, recuerdo que el año pasado los Talleres Laborales tuvieron la oportunidad de acercarse a mostrar sus productos al Portal Temuco, y bueno, desgraciadamente ahí surgió la reclamación de algunas personas, de algunos Talleres en específico respecto a la elección de los productos a exponer, y el planteamiento fue de que no cumplían con los cánones de calidad y la verdad es que quedaron muchas señoras sentidas, porque no pudieron mostrar sus productos; este año cómo se ha pensado solucionar ese problema, porque efectivamente ahí hubo una reclamación y uno entiende porque hay muchos Talleres que trabajan con esfuerzo, no son expertas, pero pretenden mostrar sus productos, tener la oportunidad por lo menos, este año cómo se ha pensado enfrentar esa situación de cómo se va a elegir o quiénes van a mostrar o si es que se va a dejar que todos muestre que es lo ideal.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, la carpa tiene ese fin, poder exponer todos los productos que tengan los Talleres Laborales, la elección de la calidad se hace internamente ahora, con la monitora más las socias, cosa que también haya una apropiación de ellas y responsabilidad con respecto a la selección de los materiales. Lamentablemente cuando se hizo el año pasado en el Mall, estábamos sujetos a un criterio en la exposición, con el ente organizador.

El señor Alcalde, la exposición que fue en Mall, fue una Feria que se hace una vez al año y a nosotros nos tocó que se hiciera en Temuco, entonces la idea era que participara el mayor número de Talleres Laborales, pero ahí el tipo de exposición dependía del Encargado de la Feria, entonces no es que no se diera la posibilidad, sino que los lugares fueron asignados por especialidad de los Talleres Laborales; recuerdo el Taller Laboral en tejido, que llevaba trabajando como dos años con nosotros, el tipo de trabajo era lo que quería mostrar la persona a cargo de la Feria, entonces le dejaron un lugar muy importante; otro Taller Laboral, un taller que nació por Salud Mental, tenía trabajos muy bonitos, pero no tenían el perfil de la persona, entonces lo estaban dejando más atrás y ahí se produjo un poco de pena por parte de un Taller, pero la verdad es que esa Feria no era nuestra, en cambio esta carpa es para nuestra exposición, por lo tanto van a estar todos con las mismas posibilidades; esto es parecido cuando celebramos el Día del Niño afuera de la Biblioteca, donde se instaló un stand que duró como dos días, esto es lo mismo, pero van a tener la posibilidad de estar todos los grupos presentes y en el verano probablemente cada uno de los espacios tres días por algún grupo, después tres días por otros, la idea es que todos muestren sus trabajos y que puedan vender.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, gracias por la información y me deja más tranquila el hecho de pensar que es la Monitora, quien es el profesional competentes puede entonces definir qué es de calidad y qué es lo que no.....(cambio lado cassette)...

El señor Alcalde,(cambio lado cassette)...lo del Mall no dependía de nuestros monitores, ni de nuestra Encargada de los Talleres Laborales, sino que dependía de una persona de Santiago, de la organización que presenta una vez al año esta exposición nacional de Talleres Laborales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$1.000.-

Presupuesto Municipal

Cuenta Primas y Gastos de Seguros

La presente modificación al Presupuesto Municipal 2011, tiene por objeto suplementar la cuenta "Primas y Gastos de Seguros", en M\$7.799, del Área de Gestión 01 Gestión Interna, cuyas necesidades se han visto incrementadas por la adquisición de nuevos bienes municipales (vehículos), y la necesidad de reasignación de disponibilidades para tal efecto, (M\$4.299) en el Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, en atención a que el citado gasto correspondiente a los Camiones Municipales utilizados en el Programa, deben ser imputados a Gestión Interna y no a Servicios a la Comunidad.

La diferencia, M\$3.500, será provista por disponibilidades existentes en la Cuenta 22.05.001 Electricidad, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.05	Servicios Básicos	<u>M\$ 3.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.500.-

Área de Gestión 02 Servicios a Comunidad: Programa
Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.10	Servicios Financieros y de Seguros	<u>M\$ 4.299.-</u>
	Sub Total:	M\$ 4.299.-

Área de Gestión 01 Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.10 - 01	Servicios Financieros y de Seguros	<u>M\$ 7.799.-</u>
	Sub Total:	M\$ 7.799.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, lamentablemente Director no me queda claro, me preocupa el tema de caminos, de la reparación de caminos, que se saque de ahí los recursos.

El señor Cristian Brown, Secpla, le explico Concejala, básicamente aquí intervienen los descuentos, en el área de Servicios a la Comunidad o de Operaciones, ellos tiene dos cuentas, entonces lo que se refiere acá, a nivel

municipal, por gestión interna, porque el Clasificador Presupuestario hace la distinción Gestión Interna y Servicios a la Comunidad, entonces al Área Interna que es la 01, debemos trasladar las platas para cumplir con los compromisos de las cuentas de Seguros y Primas, nosotros necesitamos tomar más seguros, renovar seguros por los vehículos y básicamente estamos tomando los recursos del Área de Gestión 02, que es Servicios a la Comunidad, llevándolas al Área de Gestión 01, a vehículos principalmente la modificación para cumplir con las obligaciones de seguros que se nos vienen de aquí al 31 de diciembre, básicamente es ese el movimiento, no queda ninguna cuenta desprovista, la cuenta de caminos no sería deficitaria, al contrario estos M\$4.299, en vez de contratarse o de cargarse presupuestariamente al Programa Caminos, se van a cargar si es que se aprueba la modificación, al Área de Gestión 01, que es por donde corresponde imputar el gasto básicamente, porque estamos hablando de vehículo, maquinaria que es municipal y como tal tiene que ir al Área de Gestión 01 y no al Área de Gestión 02; así como también el Bus que se adquirió, también se ha visto incrementada esta cuenta de lo que inicialmente se había planificado....no sé si le queda clara la explicación señora Concejala.

La concejala Sra. Ana María Soto, sí...es el traslado de recursos de un Área de Gestión a otra, de acuerdo, pero ese traslado no significa disminuir recursos disponibles y presupuestados para la atención de los caminos.

El señor Cristian Brown, Secpla, no, en ningún caso quedas desprovistos los recursos para combustible, compra de materiales, etc.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, ¿alguna otra consulta?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, entiendo la reasignación interna que se está haciendo, estoy de acuerdo, nada más consulto respecto al parque automotriz que actualmente tiene la Municipalidad, entiendo también que nosotros cuando aprobamos el presupuesto para ser ejecutado dentro del 2011, el 2010 se hizo una planificación estimativa respecto a la cuenta de Servicios Financieros y Seguros que tenemos de acuerdo al Parque Automotriz en ese entonces, el 2011 hemos adquirido nuevos equipamientos y han sido entre marzo a la fecha, y me gustaría saber cuánto es el parque automotriz y en relación a eso, cuánto es lo que estamos suplementando la cuenta.

El señor Alcalde, en el Municipio hay 3 vehículos nuevos; en Salud hay 2 y en Educación hay 1; en el Municipio está el Bus, un camión y el cambio del vehículo de Alcaldía, son 3 vehículos nuevos, el antiguo quedó a disposición de la Secpla; por lo tanto son tres seguros más.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿cuánto vale el seguro de cada vehículo?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, entre M\$400 a M\$500 anuales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿anuales?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, anuales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entiendo la reasignación que se está haciendo a la cuenta, la suplementación de la cuenta del restante entiendo los M\$3.500, ¿esos M\$3.500 son para cuántos vehículos municipales que actualmente no cuentan con seguro o le falta?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, es importante aclarar que todos los vehículos municipales están con seguros, los recursos son para recontractar considerando que las primas se vencen en el año móvil de agosto a agosto, es por eso que no se hace la contratación a principio de año.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿y serían entonces cuántos vehículos?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, señala que no tiene claridad en este momento, pero le puede hacer llegar la información al Concejal.

El concejal Sr. Alex Henríquez, sin perjuicio Presidente que lo puedo pedir, a objeto de darle celeridad a la votación, que me lo hagan llegar como un informe, yo no lo voy a pedir en Puntos Varios.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra duda?...no, perfecto.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", por un monto de M\$7.799.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", por un monto de M\$7.799.-

El señor Alcalde, se aprueba en forma unánime y queda pendiente el informe que solicitó el concejal Sr. Alex Henríquez.

Presupuesto Municipal

Programa "Asesoramiento Organizacional"

Con motivo de la celebración del Día del Dirigente, se ha programado efectuar un Viaje en el Tren de la Araucanía a la Ciudad de Collipulli, en beneficio de nuestros dirigentes comunales. La actividad comprende el traslado de ida y vuelta a la citada ciudad, atención a bordo del Tren, almuerzo en la ciudad de Collipulli y entrega de Premios a Dirigentes participantes.

Lo anterior precisa suplementar en M\$1.667, el presupuesto del Programa del Área de Gestión 04 Programas Sociales, "Asesoramiento Organizacional".

Los recursos provienen de disponibilidades existentes en el mismo Programa, por la suma de M\$935; y de la Cuenta de Personal del Programa "Unidad de Vivienda 2011", del Área de Gestión 04 Programas Sociales, en M\$732.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Programa Unidad de Vivienda 2011

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21.04	Otros Gastos en Personal	M\$ 732.-
	Sub Total:	M\$ 732.-

Programa Asesoramiento Organizacional

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.07	Publicidad y Difusión	M\$ 935.-
	Sub Total:	M\$ 935.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 732.-
24.01.008	Premios y Otros	M\$ 935.-
	Sub Total:	M\$ 1.667.-

El señor Cristian Brown, Secpla, al igual que la anterior, por si existiese la duda, hicimos un análisis, la semana pasada estuvimos revisando las cuentas de ejecución de los gastos, principalmente de los programas sociales que maneja la Dideco, y existe hoy día disponibilidad en la Cuenta de Recurso Humano del Área de Vivienda, tuvimos ahí un ahorro en la contratación de horas profesionales que la puede explicar el Director, que nos permite en este minuto echar mano a ese programa sin tener que desatender por supuesto la atención de público en el Área de Vivienda, entonces sumamos esa disponibilidad en esa cuenta, más la disponibilidad existente en el mismo programa, para poder completar el M\$1.667 que requiere también el desarrollo de esta actividad.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera mayor información, qué gastos en el fondo generan este saldo de M\$732 que se puede sumar a lo que se está solicitando ahora en la Modificación Presupuestaria; quisiera definición, qué es precisamente lo que genera el ahorro que manifiesta el Director.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, el ahorro se refiere más que nada al gasto de personal, una persona que estuvo contratada, un constructor, se fue, y en ese traspaso de ahí, quedó ese saldo presupuestario.

El señor Alcalde, fue entre que se contrató a quien lo reemplazó, entonces quedó un mes exacto de saldo, esos son los M\$732 de Vivienda. ¿Alguna otra consulta?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.667.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.667.-

Presupuesto Municipal

Cuenta Otros Gastos en Personal

En atención al avance presupuestario a la fecha (94%), de la Cuenta que permite la capacitación de los señores Concejales y dada la demanda actual por jornadas atingentes, se precisa suplementación de la misma. Los recursos provienen de disponibilidades de cuentas de Personal de Planta, específicamente la correspondiente a comisiones de servicios por viajes al exterior, los cuales no se llevarán a cabo durante el presente año, en atención a que los énfasis de la actual Administración se centran en la gestión comunal y nacional.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21.01	Personal de Planta		<u>M\$ 5.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 5.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.04	Otros Gastos en Personal		<u>M\$ 5.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 5.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Cuenta Otros Gastos en Personal, por un monto de M\$5.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Otros Gastos en Personal, por un monto de M\$5.000.-

Presupuesto Municipal

Proyecto "Construcción de Aceras Cementerio Municipal"

Por Ordinario N°3620 de fecha 27 de julio del presente año, la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, comunica la aprobación, con fondos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2011, del proyecto "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por la suma de M\$41.000

El proyecto comprende la construcción de 780 m2. de Aceras de Hormigón, las que se ubicarán en diferentes lugares del nuevo espacio del Cementerio Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0154	"Construcción de Aceras Cementerio Municipal"	01	M\$41.000.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

13.03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 41.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 41.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004	Obras Civiles	<u>M\$ 41.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 41.000.-

El señor Alcalde, ¿alguna consulta al proyecto?, esto es para colocar aceras que no existen en el Cementerio como consecuencia del terremoto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente consultar con respecto a específicamente a qué se refiere con la construcción de aceras en el Cementerio.

El señor Alcalde, son los senderos interiores del Cementerio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿al interior del Cementerio?

El señor Alcalde, sí, son los caminitos que hoy día no existen.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ok, perfecto.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

Presupuesto Municipal

Estudio "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas"

La iniciativa "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas", es uno de los requisitos técnicos del proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", y tiene como objetivo contar con un estudio que permita construir un acceso seguro al proyectado Polí Deportivo para la Comuna, en el empalme del camino vecinal que lleva al mismo con el camino Truf Truf, contemplando además la calzada, acera y ciclo vía de dicho camino vecinal, tanto en la zona de ingreso de vehículos, como en la zona de estacionamiento, generando un diseño integral y continuo en el lugar.

De acuerdo con lo señalado, se presenta la propuesta de financiar y autorizar la incorporación al Presupuesto Municipal año 2011, del estudio "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por la suma de M\$3.000.

Los recursos provienen de disponibilidades de la Cuenta de Personal del Programa del Área de Gestión 04 Programas Sociales, denominado "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión".

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente estudio de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0153	"Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas"	02	M\$ 3.000.

b) Asignación Presupuestaria:

Área de Gestión 04 Programas Sociales "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21.04	Otros Gastos en Personal		<u>M\$ 3.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.002 - 02	Consultorías		<u>M\$ 3.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.000.-

El señor Alcalde, ¿Consultas?

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, señor Presidente estoy de acuerdo con esta Modificación Presupuestaria, para hacer un acceso al recinto que el Municipio compró hace poco, pero tengo entendido que va a hacer un nuevo acceso, no por donde está actualmente, porque está pasado el Puente, es demasiado complicado entrar y salir del recinto, pienso que se debería ver la

forma sí en el alto se pudiera hacer una entrada alternativa al recinto, porque donde está es demasiado complicado entrar y salir de ese recinto.

El señor Alcalde, la idea de esta modificación es ver de manera arquitectónica acá cómo mejoramos el acceso, lo que pasa es que está a punto de aprobarse el proyecto, un proyecto por M\$1.300.000, en la mañana estuve haciendo algunas llamadas para apurar el cambio de uso de suelo y la idea es tener esto lo antes posible; lo único que nos está faltando el proyecto es de qué manera, como dice Jaime Catriel, la gente que viene de Padre hacia Truf Truf, si viene un auto no hay dónde parar, entonces hay que hacer un ensanchamiento y una vereda.....sí, y este diseño es para eso....claro, está pasado el Puente, no está justo en el Puente.

El concejal Sr. Jaime Catriel, el Puente y ahí está la entrada hacia la cancha, o sea, no te puedes parar en el Puente, yo creo que hay que buscar una solución.

El señor Alcalde, para eso son estos M\$3.000 para hacer el diseño.....existe la posibilidad de comprar un pedazo más de terreno para mejorar el acceso también, pero necesitamos el diseño, por eso es importante que me apoyen con esta modificación. ¿Alguna otra consulta sobre el proyecto?.... ¿no?, perfecto.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-

6 b) Autorización Contrato "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado

Sector Villa Mossert".

El señor Cristian Brown, Secpla, lo importante de esta iniciativa, es que está confirmada por el Gobierno Central, básicamente de la SUBDERE, quien es la que nos provee de estos recursos, esta iniciativa también está concensuada con los vecinos, ya ha habido dos reuniones ya, la primera para dar a conocer el estado en que se encontraba la iniciativa y la segunda para informarles del calendario de la licitación, nosotros en menos de un mes ya tenemos este proceso prácticamente concluido, a la espera que se puedan desarrollar lo antes posible de la obras de mejoramiento. Esas obras tienden a darle servicio al sector, son más de 14 los beneficiarios que van a quedar con redes conectadas a sus terrenos, obviamente esto mejora sustancialmente la calidad de vida y la plusvalía de sus vivienda y estamos en esta fase, a la espera que se nos autorice el contrato para dar pronto inicio a los trabajos. El resto de los antecedentes están en la minuta que se les entregó; estamos llegando a cabo este proyecto a través de la Secpla, con un arquitecto con dedicación exclusiva, y este tema va a tener la supervisión, como corresponde, de la Dirección de Obras del Municipio; los presupuestos también fueron visados por la Unidad Técnica, la que tiene la concesión de aguas en este sector, que corresponde a Aguas Araucanía.

El señor Alcalde, gracias Cristian, ¿alguna consulta?... ¿no?...entonces hay que votar.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 65/2011: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", al oferente Constructora Del Río Ltda., Rut: 77.674.150-7, por la suma de \$33.982.622, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 65/2011: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", al oferente Constructora Del Río Ltda., Rut: 77.674.150-7, por la suma de \$33.982.622, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

6 c) Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de

Padre Las Casas.

La señora Secretario Municipal (s), señala que la copia íntegra de las modificaciones propuestas por la Administración al Concejo fue enviada en el sobre, en cada copia está diferenciada en tono rojo las modificaciones que se proponen y se solicita que pase a comisión con la finalidad de que sea revisado.

El señor Alcalde, señala que la Modificación al Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas, pasa a Comisión Finanzas.

6 d) Propuesta Ordenanza de Cierre de Pasajes y Calles.

El señor Alcalde, señala que la Propuesta Ordenanza de Cierre de Pasajes y Calles, pasa a comisión de Desarrollo Urbano.

6 e) Compromiso Financiamiento Gastos de Operación y Mantención Polideportivo Las

Canoas.

El señor Cristian Brown, Secpla, esta va a ser una de las observaciones que MIDEPLAN nos va a solicitar, ya informalmente ya tenemos el listado de observaciones que nos está pidiendo el sectorialista, aún cuando los recursos ya sabemos que están asignado a la construcción de polideportivo para este año, sin perjuicio de eso tenemos que obtener el RS cuanto antes. Entonces, uno de los requisitos por la metodología del sistema general de inversiones, es contar con la carta compromiso, en el caso de tener financiada esta iniciativa, compromiso que debe tener conocimiento también el honorable Concejo, y que suma alrededor de M\$57.921, anuales, que corresponde básicamente a las remuneraciones del personal que va a estar a cargo del funcionamiento de esta infraestructura, por M\$36.276 aproximadamente; los servicios básicos, por M\$11.157; y los costos por mantenimiento de la infraestructura, por M\$10.488. Ese es un total aproximado Alcalde, los M\$57.921.

Entonces, lo que se requiere aquí es un compromiso de financiamiento, en el caso de ser favorable la asignación de estos recursos para el año 2012, por los costos de de operación y mantención anual.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente anticipar mi voto favorable para el compromiso, nada más que me gustaría tener antecedentes al compromiso en remuneraciones, de cuánto personal vamos a disponer con los M\$36.276 y qué tipo de profesionales.

El señor Cristian Brown, Secpla, no tengo la planilla en este minuto, pero se la podría hacer llegar de cómo calculamos los M\$36.000 señor Concejal.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero aproximadamente cuántas personas.

El señor Cristian Brown, Secpla, corresponde básicamente a tres personas del área administrativa, encargado, secretaria y administrativo, más el personal de turno que va a estar también encargados del Polideportivo.

El señor Alcalde, y la seguridad que va a ser fundamental, porque el lugar queda en el campo y hay que tener resguardo. Respecto al Polideportivo, extraoficialmente sé que lo aprueban hoy día, pero el lunes cuando ya tengamos la certeza, le voy a pedir a la Corporación o la Secpla que lo muestre de manera rápida, la idea es presentarlo.....son M\$1.300.000 postulado al IND. Este proyecto era para el 2012 y cuando vino el Subsecretario a la Comuna, le solicitamos y le mostramos nuestra infraestructura deportiva y claramente necesitamos el Polideportivo, así que nos consiguieron los recursos para este año, para tenerlos finalizados probablemente en marzo del 2012, calculamos que son seis meses de construcción y habilitación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente Presidente señalar que me parece bien que esté presentando al Concejo Municipal esta minuta de compromiso de financiamiento municipal, estoy absolutamente de acuerdo, además esto viene a ser parte del compromiso suyo señor Alcalde con la ciudadanía y esto viene de alguna manera a dar cumplimiento dentro del plazo que usted le señaló a la ciudadanía. Quiero destacar también la gestión que hizo con el Subsecretario, porque estaba planificado efectivamente para el 2012 y debido a su gestión está planificado para el financiamiento de este año, así que agradecer también al Intendente, que ha tenido la disposición favorable con esta Municipalidad, para distintos proyectos y éste en particular.

El señor Alcalde, por supuesto, el Intendente se ha portado muy bien con la Comuna, también a nuestros Parlamentarios, ahí nos ayudó el Senador José García y el Diputado Germán Becker. ¿Alguna otra duda? ¿No?...entonces se somete a votación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y Mantenimiento anuales, para el proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", en la eventualidad que esta iniciativa sea seleccionada para ejecución, por un monto de M\$57.921 (Remuneraciones: M\$36.276, Servicios Básicos: M\$11.157, Costos de Mantenimiento: M\$10.488)

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y Mantenimiento anuales, para el proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", en la eventualidad que esta iniciativa sea seleccionada para ejecución, por un monto de M\$57.921 (Remuneraciones: M\$36.276, Servicios Básicos: M\$11.157, Costos de Mantenimiento: M\$10.488)

7. VARIOS.

a) La señora Secretario Municipal (s), hay dos temas que se quiere plantear al Concejo, el lunes 15 de agosto es feriado, por lo tanto en estricto rigor, la tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal se correría para el lunes 22 de agosto, pero ese día van a haber tres Concejales fuera, por lo tanto no habría quórum; por tanto, se solicita al Concejo Municipal **...(cambio de casette)...**

El señor Alcalde, **...(cambio de casette)...** hay que ver bien si se hace la reunión el día martes 23.

La señora Secretario Municipal (s), entonces quedaría para el día martes 23 de agosto, a las 09:45 horas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes, el día martes 23 de agosto, a las 09:45 horas.

La señora Secretario Municipal (s), lo otro es señalarles que, como todos saben, hay un anuncio de movilización respecto de los funcionarios municipales, y tal como establece el Reglamento, ustedes son quienes deben establecer el lugar para sesionar, entonces se solicita a ustedes, en caso de que existiera este tipo de movilización y hubiere un cierre de la Municipalidad, que pudiéramos ver otro lugar para sesionar fuera del Municipio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, se lo dije al Presidente de la Asociación de Funcionarios y al parecer no me entendió bien en la intervención pasada del Concejo anterior, estoy de acuerdo, me sumo y voy a apoyar el paro de los funcionarios públicos, estoy de acuerdo con las demandas en materia que ellos tienen, tanto de derechos laborales, como materia de honorarios, pero en este sentido no estoy de acuerdo, si se cierra el Edificio Municipal se cierra por completo y el Concejo Municipal debiera sesionar en otro lugar que nosotros debiéramos fijar con anticipación....yo quiero sacar a relucir el paro pasado del año pasado, en que los Concejos Municipales para que los vecinos sepan, son abiertos, entonces no le permitían la entrada a los vecinos que es un derecho constitucional, entonces estoy de acuerdo con el paro, estoy de acuerdo con los funcionarios municipales, pero no le podemos negar la posibilidad a nuestros vecinos de asistir y nosotros sesionar en forma cerrada; solamente hago el recuerdo, a objeto de que tomemos las precauciones y cumplamos con

la disposición que está establecida en la Constitución y le garanticemos el derecho que tienen todos los vecinos de asistir a la audiencia, a los Concejos que son públicos.

El señor Alcalde, entonces, sería la Sesión Ordinaria el día martes 23 y si hay paro como está anunciado por la ANEF, le indicaríamos el lugar donde se va a sesionar con anticipación.

La señora Secretario Municipal (s), recordar de que dependiendo de los espacios obviamente que por esa situación, se puede ver limitado el número de asistentes, porque uno de los espacios que generalmente nos facilitan por ejemplo es el del Magisterio, que nos facilita una sala, con una mesa redonda y con sillas, entonces es muy difícil permitir también el acceso a público.

El señor Alcalde, se puede hacer en el Gimnasio Municipal, porque la Corporación es independiente, hay lugares, lo importante es que el día 23 agenden que tienen Concejo por favor.

b) El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, le hice entrega de una copia de una carta del Centro de Padres y Apoderados de la Sala Cuna Ejército de Salvación, que tienen un inconveniente bien complicado y nos están pidiendo que usted intervenga para que esta Sala Cuna siga funcionando, son 20 niños, de 3 meses a 2 años que están en esta Sala Cuna. Ellos tenían un convenio con la Fundación Integra, hasta el día 28 de febrero del 2012, pero lamentablemente por situaciones internas se les está dando término a este convenio ahora el 31 de agosto, en donde los niños pretenden ser trasladados a otro Jardines y los apoderados están muy preocupados, porque dicen que han estado ahí, con las tías están muy acostumbrados y para ellos significaría gastos extras trasladarlos a otro colegio, y la idea es que sigan juntos, por lo mismo están pidiendo que usted intervenga en esta situación señor Presidente y yo también como Concejal se lo solicito, para que se solucione este problema que existe entre Integra y este Jardín. Para lo cual también lo están invitando a una reunión el día de mañana 09 de agosto, a las 16:00 horas, para que asista personalmente y busquemos una solución definitiva para que estos niños sigan en esta Sala Cuna.

El señor Alcalde, ¿están los apoderados acá?

El concejal Sr. Jaime Catriel, sí, está la directiva.

El señor Alcalde, ¿y la gente del Ejército de Salvación?

El concejal Sr. Jaime Catriel, sí.

El señor Alcalde, la carta me llegó recién, me la entregó justamente don Jaime Catriel, cuenten con mi apoyo en lo que podamos hacer, no queremos dejar a los niños sin Jardín; el día martes tengo una reunión prefijada, voy con un SEREMI y el Gobernador a una localidad, así que no voy a poder estar, voy a pedirle a mi Administrador, que es Mauricio que vaya; le voy a pedir a Paola, que es la Encargada de los Jardines Municipales que vaya, y voy a hablar personalmente con la Directora de Integra. Aquí se acusa que hubo irregularidades, hay que ver si es que ya se confirmaron o no, y si hay irregularidades se cambiará el que hizo la irregularidad, pero no debieran ser afectados nuestros niños, así que en la tarde voy a llamar a la Directora de Integra, y le voy a pedir a ellos que estén el martes, pero cuenten con todo mi apoyo como Alcalde y vamos a ser todo lo posible para que se mantengan hasta la fecha que estaba contemplado, para que se queden tranquilos, gracias Jaime.

La concejala Sra. Ana María Soto, comentar Alcalde que en la carta que los apoderados entregan, se manifiesta ahí que hubo una aparente falta grave, que fue adulterar la asistencia de una educadora, por lo que ellos manifiestan, y eso es lo que genera retirar el convenio por parte de Integra al Jardín, la verdad es que es preocupante la situación porque quedan niños ahí sin donde poder seguir su cobijo en una sala, y por supuesto sumarme a la preocupación de los apoderados. Entonces, si Integra descubre esta falta y por esto retira el convenio, me imagino Alcalde que existirá algún informe al respecto, en Integra, entonces le solicitaría a usted que va a tener conversaciones con la Directora, pudiera también solicitar ese informe, tiene que haber un registro formal entonces que esté generando el retiro de Integra, como para poder estar más tranquilos y poder buscarles solución a los niños que van a quedar sin atención.

El señor Alcalde, sí, por supuesto, vamos a tratar que eso se resuelva y los niños queden ahí mismo. Esas irregularidades son internas, de una investigación y si se investiga... aparentemente alguien adulteró una lista de asistencia, si es así se investigará a la persona o se hará un sumario, pero no tienen por qué perjudicar a los alumnos, ni a la organización que está a cargo del Jardín y Sala Cuna, así que tranquilos porque yo creo que se puede resolver.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, quiero agradecer su disposición de querer colaborar la ciudadanía, sobre todo con el Jardín Infantil que está administrando el Ejército de Salvación, quiero reconocer en el Ejército de Salvación que cada vez han estado con nuestras familias de Padre Las Casas, no solamente a través del Jardín, sino que a través de ayudas sociales, en distintas otras obras que ustedes han colaborado en materias de emergencia, así que quiero

destacar su labor que han ejercido por muchos años y en especial con nuestros vecinos de Padre Las Casas; sin perjuicio de eso Presidente, concuerdo absolutamente con lo dicho últimamente por usted, que el sumario es un tema interno, que tiene que ver directamente el otro aparato del Estado que lo está viendo directamente con el Ejército, pero sin perjuicio no puede verse visto vulnerado el derecho de la Educación de los niños y Presidente, justamente a eso quería recurrir que el Municipio, si unilateralmente quiere dejar sin efecto, de un día planificado, sin dar cumplimiento en el año calendario escolar, yo creo que la Municipalidad debiera de interponer un recurso de protección, para objeto de impedir el no cumplimiento de esta cláusula que ellos están poniendo, porque independientemente puede haber fallas, es materia del resultado y la investigación que se hará, habrá sanción, pero a la persona en particular, pero los niños aquí no tienen nada que ver, tampoco las vecinas; entonces en ese aspecto Presidente, concuerdo con usted si es necesario, yo creo que los abogados de la Municipalidad tienen que estudiar la situación y presentar un recurso de protección a favor de los niños y no entorpecer la educación preescolar que ellos están teniendo actualmente, así que yo creo Presidente, que esa también es una posibilidad.

El señor Alcalde, yo creo que se va a resolver hoy día, pero si no está esa posibilidad, que es muy válida, la tienen que poner los apoderados y nosotros les ayudamos con abogados.

El concejal Sr. Jaime Catriel, gracias señor Presidente, yo creo que vamos a buscar una solución que vaya en directo beneficio de nuestros niños de la Comuna y también de las mamás que tienen la confianza de tener a sus niños en esta Sala Cuna y que están acostumbradas como dije anteriormente, yo creo que eso va a llegar a buen puerto si Dios quiere.

Otro punto Presidente, quiero pedir autorización para asistir al Curso de Formulación de Proyectos para Fondos Regionales, entre el día 17 al 21 de agosto, que se realiza en Iquique.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

c) El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, quiero agradecer su disposición con el Ejército de Salvación, yo creo que ellos se van mucho más tranquilos y también los apoderados, transmítanles tranquilidad a las mamás y a los papás, que al menos este Concejo y el Alcalde, vamos a estar con ustedes en todo momento y váyanse tranquilos hermanos en la fe.

Presidente, pasando a otro punto, hay un tema que me preocupa, que es una Ficha de Protección Social de doña Graciela Caniumil Collipal, que quiero hacerle entrega por su intermedio, a objeto que la suscrita vive de allegada, vive en una mediagua, en condiciones absolutamente poco dignas, tenía un puntaje de 3.500 puntos, ahora en estas visitas que hacen algunos de nuestros flamantes funcionarios, desde un momento le subió a 9.450 puntos, que no se condice con la realidad, entiendo la Ficha de Protección Social, que tiene carácter netamente técnico, y que no mide la pobreza en sí, sino más bien la vulnerabilidad un poco cuchufleteada que hizo el Gobierno anterior, a través de este instrumento, que no mide la realidad de la pobreza tal como es, pero sí quiero decir que no es el único caso, y yo Presidente a través suyo, a mí me preocupa el cómo se le está exigiendo a nuestros vecinos, antecedentes que no son solicitados por el MIDEPLAN para acreditar situaciones personales.....Presidente, a mí me preocupa que la Municipalidad, el Departamento Social y son un par de funcionarios que usted tiene, un par, estamos hablando de dos funcionarios, que le piden cosas extras que no tienen que, por Ley, de la Ficha de Protección Social, no tienen por qué acreditarlos, pero aquí se les pide incluso declaraciones juradas ante Notario, situación que no son legales, aquí cuando un declarante firma su Ficha de Protección Social, ahí automáticamente está declarando lo que él está diciendo dentro de la Ficha de Protección Social y que se condice con la realidad que ellos tienen en su momento, entonces el pedir Declaraciones Juradas, el pedir una situación particular del Certificado de Domicilio que entrega Carabineros, Declaraciones extras, son absolutamente ilegales y arbitrarias; Presidente, yo quiero que en esta materia ponga ojo, porque los funcionarios han hecho llorar a mucha gente, situaciones que me preocupa el trato que están teniendo, son dos funcionarios en particular que están teniendo malos tratos con nuestros vecinos y sobre todo en esta materia de la Ficha de Protección Social. Presidente, quiero hacerles entrega, mayores antecedentes lo podemos conversar, pero me preocupa absolutamente que se estén solicitando situaciones que no se condicen con lo que es la Ficha, y hago un llamado de atención al Director, el Director, yo creo que usted tiene que hacerse llegar al MIDEPLAN, en forma individual, y usted solicitar que las cinco variables que se aplican dentro de la Ficha de Protección Social, la educación, vivienda, el nivel de ingreso que ellos tienen, todas esas variables, cómo son reconocidas y cómo se tienen que pedir, porque usted tiene una verdad que es lo que dicen los funcionarios, pero se contrasta con lo que dice el MIDEPLAN.

El señor Alcalde, vamos a tomar la carta y le voy a pedir a Manuel que me haga un informe de eso, es raro que suban de 3.500 a 9.000, al menos que haya pasado algo importante, lo vamos a averiguar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, vuelvo a insistir y vuelvo a remeter, yo creo que el Director tiene que dejarse acompañar solo o de algún otros profesionales que sean distintos y que hagan preguntas prácticas a la gente del MIDEPLAN, si corresponde o no pedir antecedentes extras, de los cuales la Ficha de Protección Social no pide.

El señor Alcalde, estas preguntas las hace encuestadora no las asistentes ¿cierto?...

El señor Manuel Cuevas, Dideco, asiente que sí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, las encuestadoras, pero cuando vienen aquí se tienen que entrevistar con alguna Asistente Social, piden cosas extras, que no corresponde a lo que dice la Ley de la Ficha de Protección Social.....gracias, agradezco que usted tome la materia, porque eso de la Ficha de Protección Social va a ayudar a muchas familias nuestras de Padre Las Casas, a muchas.

Presidente, tengo una desagradable carta, de la Asociación Indígena Mapuche Urbana, los cuales hacen llegar en este momento, que la acompañan 158 firmas, de lo cual ellos hacen me voy a permitir leer sólo un párrafo, que dice: "Estimados representantes del Concejo, somos familias del más bajo quintil de la Comuna, por lo cual los programas pro empleo han sido una oportunidad para desarrollarnos como trabajadoras, pero lamentablemente al tener funcionarias como la Sra. Ximena Zúñiga Gallardo, nos han dejado más desvalidas y vulnerables. Esta señora ha aprovechado su condición de Encargada del Depto. de la OMIL, es una mujer racista, clasista, prejuiciosa y discriminadora que pueda existir; las personas temen ir a este Departamento, pues saben que pueden ser sometidas a humillaciones y nosotros no entendemos por qué nuestro Alcalde ha dejado en el puesto a esta mujer que detesta a los más pobres y mapuches de nuestra Comuna..."

Presidente, es una carta fuerte, no es la única organización, las Mujeres Desempleadas de Padre Las Casas, que cuentan con Personalidad Jurídica, tienen muchos reclamos en contra de ella; la señoras de la Villa El Bosque, de la Villa Los Alerces y del Sector de la Población Meza, también han dicho personalmente y voy a hacer llegar los antecedentes como corresponde, de los maltratos, de las denuncias que tiene esta funcionaria; le pido Presidente que esta funcionaria en particular sea sacada momentáneamente del cargo, porque son reiteradas, 158 personas, más todas las cartas que voy a hacer llegar, no puede ser posible que una funcionaria pública que le paga el Estado para que atienda con dignidad a nuestros vecinos, los esté tratando mal. Esas vecinas que acuden a la OMIL son personas pobres, son personas que necesitan que les hagan una gestión para que puedan obtener recursos; hay personas dentro de los pro empleos que llevan más de cuatro

años viviendo de los pro empleos, y que no se condicen con la realidad social económica que ellos tienen, y ella ha mantenido los cupos de pro empleo, desfavoreciendo a otras personas mucho más pobres que están dentro de nuestra Comuna, solicitando solamente una oportunidad de entrar a un pro empleo. Presidente, le hago entrega de esta carta, le voy a pedir a la secretaria, Srta. Mildre, que saque una fotocopia, para que le haga entrega oficial a usted, pero aquí yo pido Presidente que sea sacada o al menos retirada de sus funciones y pongan a otra persona mucho más experta. Conversé directamente con el antiguo SEREMI del Trabajo, actualmente con el SEREMI del Trabajo y ambos tienen una pésima opinión respecto a la gestión de la Encargada de la OMIL, en materia de la ejecución de los pro empleos, no puede estar todo el mundo confabulando en contra de una persona, algo está pasando en la OMIL, que está dando tanto que hablar y está afectando a nuestros vecinos, a mí me preocupa el trato, todos nuestros vecinos tienen que tener un trato digno, igualitario, porque se lo merecen y además porque le están pagando al funcionario, en este caso la funcionaria. Lo mismo está pasando con la Secretaria, que pese a que subió a través de los pro empleos, ahora está contratada de funcionaria pública, agarró las malas mañas y prácticas de algunos funcionarios públicos, que no tan sólo se da en la Municipalidad, sino que se da a toda la red del aparato del Estado, así que Presidente, a mí me preocupa esta situación, solicito un informe por escrito y si es necesario administrativo, yo creo que corresponde un sumario, hay antecedentes suficientes como para instruir un sumario, por lo que lo solicito a través de este Concejo formalmente Presidente.

El señor Alcalde, es una funcionaria a honorarios y no le podemos hacer sumario.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero por las situaciones se puede hacer sumario.

El señor Alcalde, voy a averiguar el tema que estás planteando; estuve en una reunión hace muy poco con gente de la OMIL, por el tema de las Ferias que estamos trabajando con la empresa, para que la empresa nos diga en qué le está faltando mano de obra, para nosotros hacer la capacitación y la gente estaba muy contenta con ello, la carta no la tengo, voy a esperar tu copia, así que voy a averiguar, por aquí está la señora Viviana Painén, la vi hace un rato; voy a averiguar Viviana el tema y vamos a tomar las medidas necesarias....voy a averiguar, así que quédense tranquilas no más, y vamos a hacer el informe que pidió el Concejal.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pido un informe, que es una cosa, y pido que por los antecedentes necesarios se estudie una investigación sumaria respecto al tema, indistintamente que la funcionaria esté en calidad de honorarios.

El señor Alcalde, nosotros podemos tomar la medidas necesarias, dependiendo de lo que investigue el Dideco. En el sentido de que es honorario, te digo que no necesitamos un sumario para hacer la remoción si es que fuera necesaria, a eso me refería. Ahora, el tema de cómo tratamos a los vecinos es un tema muy importante, se han ido de este Municipio por lo menos tres asistente sociales, entre otros profesionales, aquí los servidores públicos somos todos, nos debemos a nuestros usuarios, pero hay que averiguar bien el tema.

El concejal Sr. Alex Henríquez, eso se lo expliqué Presidente el otro día a las personas y también se lo dije a la gente de la Población Meza, usted ha sido uno de los Alcaldes que ha estado preocupado precisamente del trato, que sea digno, igualitario a nuestros vecinos; me preocupa que estos reclamos, sea una o dos personas, pero al final dañan la imagen de toda una institución, de todo un aparato del Estado, que es la Municipalidad, por una persona no puede estar pagando su gestión Alcalde, que no lo está haciendo bien, así que en mérito a los antecedentes que hay Presidente, por eso que pido dos cosas: una es netamente el informe y la otra cosa es que se instruya un sumario administrativo por las acusaciones que hay ahí, que además da para poner los antecedentes ante el Ministerio Público también.

Presidente, pasando al último punto, hay un proyecto que fue ingresado el 09 de mayo por la Oficina de Partes, el Comité Las Rocas de Butacura, la Sra. Rosa Canío, Dirigente destacada del sector y por muchos años, todos la conocemos, ella presentó su proyecto el 09 de mayo, se le respondió....cierre cerco perimetral....eh, era un monto aproximadamente de menos de M\$500, se le respondió a través de un Oficio, el Nº 194, de parte del Director, el 28 de mayo, el cual le dice en uno de los párrafos finales: "...Por lo tanto, hay que definir los plazos y metodología a utilizar para la postulación de subvenciones....se informará a la brevedad..", nosotros aprobamos la subvenciones y ellos no aparecieron ni por los palos, vulgarmente hablando, así que me gustaría tener un informe respecto de qué pasó con este Comité, porque si hay una mujer esforzada, yo creo que es la Sra. Rosa Canío, por su sector, por sus vecinos, yo creo Presidente que se merece una subvención y no sé qué pasó, yo creo que a lo mejor hubo un error.

El señor Alcalde, ¿Ella postuló Manuel?

El concejal Sr. Alex Henríquez, aquí está el proyecto.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, son de las que están pendientes y eso se lo aclaré delante al Concejal.

El señor Alcalde, ¿Probablemente puede ser por una observación de Control?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, desconozco, pero lo vamos a ver.

El señor Alcalde, lo vamos a ver.

El concejal Sr. Alex Henríquez, usted presentó todos los proyectos al Concejo Municipal, de casi todos los agricultores, casi el 100% de los agricultores que postularon usted los presentó, entonces es extraño que esta Agrupación haya quedado fuera.

El señor Alcalde, lo vamos revisar Alex, la idea es ayudar a todos los que podamos.

d) La concejala Sra. Ana María Soto, lo primero, quiero comentar Alcalde, al Concejo además, es que tengo la preocupación de una comunidad del Sector de Repocura y ellos cuando se acercan a conversar conmigo, lo plantean como denuncia, porque la semana pasada incluso mencionan que falleció una Adulto Mayor del sector y lamentablemente la ambulancia no pudo ni siquiera acercarse a retirar el cuerpo, se lo planteo textualmente como me lo ha planteado el Dirigente Alcalde.

Recuerdo que incluso mencioné y entregué una carta con fecha 20 de mayo, donde la Comunidad Juan Lefiman y Marcial Neculman del Sector Repocura, solicitan la reparación del camino, son 300 metros manifiestan, y la verdad es que desde esa fecha, mayo a agosto, no ha habido ningún acercamiento de ningún funcionario al sector, recuerdo que cuando se lo comenté, usted me informa de esta calendarización que existe para atender los caminos de la Comuna y que en este momento estaría focalizado al el sector de Niágara, pero la verdad Alcalde yo creo que hay situaciones que ameritan atención. Él me comenta de este fallecimiento y además me comenta de que hay dos Adultos Mayores más del sector, que están en muy malas condiciones de salud y teme que vaya a ocurrir exactamente lo mismo y me da el nombre de las personas, los dos Adultos Mayores que en este momento requieren acercamiento es la Sra. María Jaramillo y la Sra. María Canío, del Sector de Repocura, y temen además que se repita la situación, que por las malas condiciones del camino, no puedan acceder a entregar atención de salud, así que se lo planteo Alcalde, dos requerimientos ahí: atender a estos dos Adultos Mayores respecto a qué es lo que requieren, acercarse y ver qué es lo que requieren, y atender el camino; es la preocupación que le dejo, le voy a entregar la carta de la comunidad.

El señor Alcalde, la última reunión de caminos la tuvimos el día miércoles, tenemos 344 solicitudes de arreglo de caminos, es imposible ir a todas, pero vamos a ver esa donde aparentemente hay Adultos Mayores.

La concejala Sra. Ana María Soto, por eso se lo planteo, en la carta que le acabo de entregar están los nombres de los Adultos Mayores Alcalde.

Quiero mencionar un requerimiento a nombre de la Junta de Vecinos Los Ribereños Alcalde, donde ellos hacen algunas solicitudes que voy a mencionar: la primera tiene que ver con el mejoramiento de veredas en el Pasaje Tirúa, dice: "...ya que con la remodelación de Ramberga presentaría una imagen que no concordaría con ésta, además que nunca se ha hecho una construcción de veredas en el sector...", muchas veces se ha traído al Concejo Municipal recursos para ingresar al Municipio e invertir en la Comunidad, desde los Programas de Mejoramiento Urbano, yo le dejaría estipulado el requerimiento de este sector Alcalde, en relación a ese tema.

También mencionan que tienen un segundo punto, que se relaciona con el área ambiental y de la recuperación de espacios. Respecto al ambiente, ellos manifiestan que hay una descarga de aguas servidas de Padre Las Casas, frente al Barrio Cautín, existen un aposamiento de residuos de esta agua, que en el verano obviamente produce mal olor y moscas, además de gran abundancia de ratones en el invierno que emigran hacia los domicilios. La propuesta que ellos plantean es rellenar con material desde el río y hacer un relleno desde el Nororiente hasta el Poniente, pero la verdad es que yo creo que ahí lo que se requiere en forma urgente es que se acerque algún funcionario municipal y poder atender la emergencia que a estas alturas ya es sanitaria.

Y el segundo requerimiento que ellos plantean, respecto a la recuperación de espacios, se refiere a aprovechar con esto, ellos lo plantean de esa manera, pero aprovechar con el Proyecto del Tercer Puente de Padre Las Casas, el requerimiento del término de las defensas ribereñas, desde la calle Nelson Salvador hasta el Puente nuevo, efectivamente hay una sola ahí del río que no está protegida y que ellos ven con preocupación de que pudiera significar algún riesgo....(cambio lado cassette)...la oportunidad de plantear que si se va a realizar un macro proyecto como es el Tercer Puente, se incluya también la defensa ribereña....la Junta de Vecinos del sector....sí, Los Ribereños.

El señor Alcalde, me reuní con ellos hace menos de un mes, tocamos los mismos tres puntos, llevamos los profesionales y estamos trabajando en eso, así que me parece extraño....por ejemplo el tema de las aguas servidas, hasta ESSAR creo que fue a ver el tema, lo está viendo nuestra Ingeniera Ambiental; la recuperación de espacios también y la

Calle Tirúa, también le explicamos porque ellos querían que aparte de la vereda, querían conectarla directamente a Ramberga y no se puede, le explicamos, hicimos una reunión de cómo dos horas y media con toda la población y estaba obviamente la Junta de Vecinos, entonces me parece extraño que vuelvan a tocar los puntos, se está trabajando en esos tres puntos.

La concejala Sra. Ana María Soto, ellos lo plantean, yo se lo planteo en el Concejo responsable y seriamente.

El señor Alcalde, pero, les puede decir que estamos trabajando en eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces Alcalde de estos puntos que ellos plantean me preocupa como Concejal fundamentalmente el que tiene que ver con la emergencia sanitaria, qué es lo que se ha hecho entonces a nivel de Administración, para que esta Concejala esté informada.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, efectivamente fue personal técnico de la empresa y ellos quedaron de hacer una propuesta de solución...

El señor Alcalde, el informe decía que había una cámara que no estaba conectada al desagüe, entonces la cámara se llenaba y empezaba a salir todo hacia la calle, entonces ESSAR quedó en hacer la conexión al colector principal para la descarga, ese era el tema más delicado. Ahora, había un tema que ellos también tocaron, de contaminación por aguas servidas, la idea era que el tubo fuera más hacia el río, no que descargara en la orilla, sino que más bien al medio; ahora, ESSAR también tiene sus datos, pero me extraña que ellos estén...probablemente no les han informado a ellos, porque me extrañan que vuelvan a tocar el tema porque se estaba trabajando con el Secretario de la Junta de Vecinos, pero se está haciendo eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces Alcalde, si la Junta de Vecinos plantea el requerimiento aún, a lo mejor ocurre ser que la Empresa ESSAR...justamente el Antonio Tillería es el que plantea el requerimiento a esta Concejala, entonces a lo mejor ocurre que la Empresa ESSAR no se ha hecho presente respecto a lo que se pretendía realizar.

El señor Alcalde, el informe de la Empresa me lo dio a mí, pero vamos a ver, la persona que está a cargo de ese tema es la Ingeniero Ambiental, Angélica San Martín, y ella estaba trabajando con el Sr. Tillería en el tema.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias Alcalde, a lo mejor pasa eso, que todavía no ha habido respuesta de la Empresa.

Quisiera también manifestar el requerimiento de la Directiva de los Departamentos de Panamericana Sur, respecto a.... ellos hablan de un problema que tiene que ver con un espacio donde los vecinos dejan sus vehículos y donde se transita a diario, se forma una barrial y pozas, lo que hace imposible el tránsito; la inquietud de nosotros manifiestan, es si existe la posibilidad de que le facilitaran gravilla para rellenar dicho espacio, el cual está ubicado entre Los Muelles 2230 y 2240; y el otro en Corvalan 2220 y 2230. Además, hacen mención de que hay una zona que no tiene iluminación y plantean entonces la posibilidad de que se habilite ahí la iluminación correspondiente. Esta carta ingresó con fecha 05 de agosto, ¿no sé si habrá algún avance al respecto Alcalde?...perfecto, entonces le manifiesto....

El señor Alcalde, gravilla nosotros no tenemos, pero habría que ver si se puede conseguir con algún privado. El tema de la iluminación me extraña, porque trabajamos con todas las Juntas de Vecinos y se supone que no nos quedan zonas oscuras, excepto lo que estamos haciendo hoy día en Ramberga, vamos a averiguarlo.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias Alcalde; también respecto a la Directiva de los Departamento Panamericana Sur, ellos hacen mención a conversaciones que tuvieron en su oportunidad con don Mauricio Vial, el Secpla en ese momento, respecto a la posibilidad de una sede en el Sector, recuerdan que es un requerimiento y plantean nuevamente de la situación, en vista de los cambios internos administrativos que ha habido en el Municipio, para poder volver a poner el tema en conversación con el nuevo Administrador.

También en relación a sede Alcalde y aquí yo le quiero pedir información, hay algunas comunidades que en su momento recibieron la información de recursos para levantar sedes comunitarias, para sus requerimientos, es el caso por ejemplo del Comité de Pequeñas Agricultoras y Mujeres Artesanas Mehuenche de la Comunidad Alonso Alonqueo, ubicada en el lugar Crucero Mombert, donde ellos plantearon en su momento la necesidad de construir una sede, la respuesta desde el Municipio fue acoger el requerimiento y manifestar que se podía levantar el proyecto; la verdad es que no han tenido noticias al respecto, no ha habido avances en la tramitación, yo quisiera que usted me pudiera informar para a su vez informar a los vecinos.

El señor Alcalde, dejamos M\$70.000 del presupuesto para sedes sociales, partimos desde las peticiones más antiguas, eran las más antiguas de mi período como Alcalde....los problemas más grandes que hemos tenido para la entrega de las sedes, son sedes prefabricadas, de 70 metros las que eligieron nuestros vecinos rurales, ha sido la documentación, la tenencia de tierras; hay un listado, la comunidad que menciona, en este momento no recuerdo en qué número va, pero la idea de idea es hacer una especie de programación en donde todos lleguen a tener su sede. Ahora, esta posibilidad es vía Municipio solamente, pero también está la posibilidad que es la que seguramente te dijeron en la Secpla, de hacer postulaciones. Teniendo la tierra y siendo una organización con Personalidad Jurídica y todo el tema, pueden perfectamente postular a una sede para ellos; las sedes que se comentaba al principio, son con esfuerzos sólo del Municipio, son sedes pequeñas. Me ha tocado muchas veces y yo creo que a ustedes también como Concejales, ir a reuniones con la comunidad al aire libre, muchas veces con lluvia, muchas veces las señora con niños, con Adultos Mayores, entonces la idea es con menos tramitación posible entregarles una sede. Pero la lista es de acuerdo a las fechas de postulación, pero eso no le quita la posibilidad que lo puedan hacer por medio de un proyecto con la Secpla.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo comentar al respecto Alcalde de que esta carta tiene fecha 29 de abril del 2011, donde el Comité a través de una carta dirigida a usted, solicita entonces la posibilidad de la construcción de esta sede, entonces quisiera que se tuviera en consideración, en vista que fue ingresada con fecha abril del año en curso. La Dirigente es Inés Railef y aquí hay un teléfono de contacto 83683928, muchas gracias.

También Alcalde respecto a este mismo Comité de Pequeños Agricultores, tengo la carta que me hizo llegar hoy en la mañana, por eso la tengo en mis manos, la Dirigente, quiero transmitir la preocupación, ella ingresó una carta dirigida al Alcalde, solicitando apoyo para una subvención que va a apoyar a 28 socios, y básicamente tiene que ver con comprar mallas para cercar sus huertos, porque son pequeñas agricultoras y mujeres artesanas. Esta carta tiene fecha 16 de marzo del 2011, y la verdad es que no han tenido noticia alguna respecto a la subvención que solicitaron, yo quisiera si usted tiene alguna información al respecto....

El señor Alcalde, ¿pero hicieron ellos el proyecto de subvención?

La concejala Sra. Ana María Soto, sí Alcalde.

El señor Alcalde, desconozco, puede que esté en las rezagadas.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿en las pendientes?

El señor Alcalde, sí, lo que pasa es que primero es la carta solicitud, después le enviábamos a decir que tiene que hacer el proyecto, estaba la Asistente Social Daniela Moya, ayudando en el tema, así que hay que revisar, al igual que la solicitó Alex, hay que verlas y en el próximo Concejo informar lo que pasó, no la tengo entre las que recuerdo que están pendientes.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo quiero manifestar al respecto que a muchas organizaciones se les comentó en su oportunidad, que bastaba con que ingresaran inicialmente una carta dirigida al Alcalde para estar en consideración y posterior a eso como usted bien dice, el procedimiento que se les transmitió a la gente, es que seguía entonces en la elaboración del proyecto con la señora Daniela Moya.

El señor Alcalde, bueno, hicimos un Reglamento de Subvención y ahí está claramente establecido que ellos tienen que hacer la solicitud y hacer el proyecto.

La concejala Sra. Ana María Soto, este Comité continuó ese procedimiento, y por lo demás Alcalde comentar que ese Reglamento no entra en vigencia todavía, tenemos que estudiarlo los Concejales entiendo, pero ese ha sido el procedimiento que se le ha transmitido a todas las organizaciones durante este año, así que solicitaría información al respecto...el Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Mehuenche, la Sra. Inés Railef.

Finalmente Alcalde, quisiera solicitar información si usted maneja, respecto a avances en relación al cambio del límite comunal de San Ramón, que pudiera compartir con nosotros los Concejales.

El señor Alcalde, me llamó el Diputado Becker el martes, para decirme que ya pasó la votación de la Cámara, cuando viajé a Santiago con algunas personas de San Ramón, invitados por la Comisión de Diputados, se aprobó en la Comisión, eso pasó alrededor de hace un mes, la semana pasada pasó por la Cámara de Diputados completa y ahora está en manos de la Cámara Alta, no ha habido ningún problema que nos haga pensar que eso se está demorando, deberíamos estar como nos dijeron a principios de octubre, el traspaso, lo cual nosotros por ejemplo para el presupuesto 2012 hay que considerar todo el cuento de San Ramón, se han hecho los compromisos con INDAP, por ejemplo las dos Comunidades Indígenas tienen PDTI o Prodesal, no recuerdo en este minuto.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, PDTI.

El señor Alcalde, entonces la idea es que esos módulos sean traspasado, estamos haciendo todo lo necesario para que el 2012 la comunidad de San Ramón no tenga problemas con la Ficha de Protección y todo el tema; entre nosotros va a significar un gran trabajo porque trasladar toda la información al Municipio y recordemos que aproximadamente son 10.000 entre lo urbano y lo rural que se van a anexar, pero no hay cambios, debiera ser en octubre el traspaso.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias por la información. Finalmente comentar a los colegas Concejales de que están presentes acá las Dirigentes de los Sindicatos de la Venta de Ropa Usada, para poder trabajar la Comisión Urbana, lo que tiene que ver con el Reglamento; es fundamental porque necesitan ese Reglamento para poder comenzar a trabajar en los módulos, gracias.

e)El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente una carta de don Jaime Rolando Guzmán Romero, el cual mandó a hacer un carrito para vender sándwich y café, está solicitando un permiso para instalarse como ambulante, hay trámites que tiene que hacer internamente. Solamente recordar que salió una nueva disposición en la Ley, que hay resoluciones sanitarias provisionales, por un año, que fueron recientemente.... en abril o mayo en que el Servicio de Salud puede autorizar momentáneamente pese a que les falte algunos antecedentes, para que de aquí del Municipio no se vayan tan bajoneados cuando les hagan todas las exigencias, les hago llegar la carta por su intermedio Presidente, para que puedan tomar antecedentes del caso del caballero.

El señor Alcalde, antes de que hable la señora Yeny, quiero mencionar que hay muchos de nuestros vecinos que como opción para tener recursos, están planteando la venta especialmente de sopaipillas, sé que acá les dijeron que no por el nuevo Reglamento, tal como dice Alex, se modificó eso; hablé con el Encargado Regional Sanitario, que es un ex funcionario nuestro, don Waldo Armstrong y él me dice que la solución para este tipo de casos, que pienso no van a ser muchos, yo creo que, bueno no vale la pena plantemos aquí en el Concejo, pero sí estoy considerando un pequeño grupo, la idea es que se haga una capacitación sanitaria, porque como mencionaba el Concejal solamente los establecidos tienen que tener resolución sanitaria por la SEREMI, pero los ambulantes son de responsabilidad del Municipio, entonces él se comprometió y tengo que hacer un convenio para hacer una capacitación para que estas personas sí puedan vender, si es que pasan la capacitación, o sea, igual va a depender de eso, pero lo vamos a estudiar.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, esta situación ya la habíamos conversado con la persona,.....teníamos la opción que pudiera trabajar en un lugar de algún vecino, que se pueda instalar más adentro y no tan afuera.

El señor Alcalde, lo que pasa es que tiene que ser con calidad de ambulante, si no es así él tiene que hacer todas las resoluciones sanitarias y todos los permisos.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas,..... la venta de sopaipillas sabemos que es estacionado, ahora el estacionarse, la ubicación es la complicada, pero ese es un tema que hay que ver.

El señor Alcalde, lo vamos a ver. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:26 horas.